

CELTRIC S. A.

Guayaquil, 10 de abril del 2.008

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Ciudad.-

Señor Intendente:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía **CELTRIC S. A.**, expediente # **84.916-99**, y para los fines de ley, le comunico:--

Que, en el Libro de Acciones y Accionista de la compañía consta que con fecha 18 de febrero del 2.008 se cedieron y registraron las siguientes transferencias de acciones:---

- 1.- El Sr. Geovanny Elías Rosales López, portador de la cédula de ciudadanía # 0920276206, cedió sus 19.999 acciones a favor del señor Víctor Narciso Córdova León.-
- 2.- El Sr. José Nemesio Moreira Salazar, portador de la cédula de ciudadanía # 0900484361, cedió 1 acción a favor del señor Víctor Narciso Córdova León.-

Las acciones son de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y el cesionario es de nacionalidad ecuatoriano.-

Quedando el capital representado así:

SR. VICTOR NARCISO CORDOVA LEON, portador de la cédula de ciudadanía # 0905134821, propietario de 20.000 acciones.-

Atentamente,


SR. VICTOR NARCISO CORDOVA LEON
GERENTE GENERAL DE CELTRIC S. A.
C. C. # 0905134821

Nicolos